



La Calera, Marzo 20 de 2020.

Estimados Asambleístas:

El año 2019 que terminó presentó una serie de retos asociados, en su mayoría, al despliegue del nuevo objeto social de la Corporación: “Desarrollo de actividades de apoyo a la educación”.

1. Específicamente, para lograr el Literal A del artículo 2 de los estatutos que dice: “Desarrollo social y actividades de promoción y apoyo a la expansión de cobertura y mejora de la calidad de la educación en Colombia” y para realizar el literal C del mismo artículo que dice: “Proyectos de concientización sobre el manejo del medio ambiente”, la estrategia planteada desde el Consejo Directivo ha sido la vinculación de Cortilatá con el programa del “Centro de Justicia Social” CEJUS del colegio Tilatá.

En el despliegue de dicho enfoque, se ha realizado la causación del traslado de los recursos que los padres de familia del colegio Tilatá han destinado para ese programa, para que los administre directamente la Corporación.

El Consejo Directivo ha sugerido una serie de estrategias para lograr una mayor articulación de los diferentes entes de la comunidad educativa con el programa.

En este momento, en relación con esos dos literales de nuestro objeto social, tenemos aún retos asociados a la integración de los padres con las actividades del Programa CEJUS y están en fase de definición las estrategias para la divulgación efectiva de los objetivos del programa.

2. En relación con el literal B del artículo segundo de los estatutos, “Desarrollo de actividades de Ciencia, tecnología e innovación”, se ha ejecutado una proporción del presupuesto de apoyo al plan de tecnología del colegio Tilatá, correspondiente al primer semestre académico.

El principal enfoque asociado a este reto ha sido el de revisar asignaciones asociadas al presupuesto para garantizar el apoyo al colegio en temas de innovación y no a la operación de tecnología de la institución, por lo tanto, como parte del despliegue, se han cambiado contratos de software de gestión y está en proceso de traslado de algunos servicios de Cortilatá al presupuesto operativo del Colegio Tilatá.

El principal reto asociado hacia el futuro en relación con este literal b, es revisar los aportes que hace la Corporación al colegio, para que, conjuntamente con la administración del Tilatá, se desmonte de forma paulatina el apoyo a aspectos administrativos y operativos, para garantizar que los aportes futuros se den puntualmente a temas de innovación.



Otro reto que aún permanece es el de buscar estrategias para poner al servicio de la comunidad de nuestro entorno el Maker Space como una forma de impacto social con enfoque de innovación tecnológica.

3. Fuentes de financiación.

Frente a este reto no hay avances significativos, más allá de la apropiación y próximo traslado de los recursos que ha recibido el colegio para el desarrollo del programa CEJUS. En el último Consejo Directivo del Colegio Tilatá se ha hecho oficial que el manejo de esos recursos se canalizará a través de la Corporación.

Otra forma de financiación indirecta y que en estos momentos aún no es significativa, pero que vale la pena informar, es el aporte que la empresa transportadora TEM hace de un 10% de las rutas asociadas al programa.

Con relación a este punto de fuentes de financiación, se tienen aún muchos retos por desarrollar, fundamentalmente en la definición de estrategias de Fundraising con entidades ubicadas en Bogotá – Región, vinculación de egresados y aumento de aportes de los padres de familia del colegio Tilatá.

Una de las limitantes para este desarrollo es la falta de experticia en el manejo de Fundraising y la desvinculación de los egresados del colegio Tilatá. En estos dos frentes se está haciendo el diseño del plan de trabajo.

4. Indicadores de impacto.

En relación con este reto, no hay avances significativos, más allá de algunas ideas iniciales de indicadores de cobertura asociados al programa CEJUS.

El principal reto que tiene esta administración en relación con este tema es la definición de un claro plan estratégico que determine metas puntuales a corto, mediano y largo plazo que plantee el derrotero para mediciones de indicadores con sentido.

5. Manejo eficiente de los recursos de la Corporación.

Uno de los enfoques para atender este reto es romper la inercia que implica cerrar temas del manejo presupuestal de la Corporación antes del cambio de estatutos, fundamentalmente en los aportes al plan de tecnología del Colegio. Este enfoque ya ha tenido un despliegue de definición de los conceptos que seguiría manejando la Corporación y de los que estarán en el presupuesto del colegio Tilatá, como se ha mencionado anteriormente en este informe.



Otro enfoque ha sido el de dar claridad a los padres de familia y a otros grupos de interés que en el futuro aporten al programa CEJUS, que esos recursos no se usarán para el traslado o participación de los estudiantes del colegio Tilatá para sus labores de sensibilización social, sino que estarán destinados exclusivamente a cubrir los gastos de los beneficiados de esas labores sociales.

En estos momentos, los principales ingresos de la Corporación se circunscriben al manejo financiero de los recursos en inversiones y de la cesión vigente con el Colegio Tilatá. Estos no son ingresos operacionales. Los ingresos por intereses de la cesión finalizarán en diciembre de 2021, sin embargo, el colegio está evaluando la opción financiera para anticipar el pago y eliminar las prendas fiduciarias que tiene el terreno para liberar costos y facilitar trámites ambientales y de licencias de construcción.

Por lo tanto, tenemos un reto en relación con el análisis de la rentabilidad de las inversiones actuales para determinar si son óptimas en relación con el rendimiento en condiciones de bajo riesgo.

También las estrategias de Fundraising mencionadas anteriormente en este informe podrán apalancar este reto para mantener con eficiencia los recursos de la Corporación.

6. Un reto operativo que tiene la Corporación en estos momentos es la definición del método de implementación del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo, que, si bien no implicará como tal el montaje de todo un sistema, si requiere de una documentación y despliegue apropiados.
7. Otras consideraciones.

En concordancia con el artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio del 2000, informamos el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Corporación.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 del 2000 puedo garantizar ante los miembros de la Corporación y las autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; como también en el caso específico del Software acorde con la licencia de uso de cada programa; además, las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la corporación con todas las garantías de que éstos son importados legalmente.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 me permito informar que la Corporación cumplió durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y, asimismo, se han determinado las bases de cotización. Son exactos los datos sobre los afiliados al sistema.

La Corporación se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio, de acuerdo con los plazos fijados.

No existen irregularidades contables en relación con los aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

Finalmente, quiero manifestar el compromiso que esta administración tiene frente a los retos planteados en el informe y frente a otros que por su grado de relevancia no quedaron explícitos.

Es el momento para agradecer el apoyo que todos los miembros de la Junta Directiva han brindado a esta administración, con ideas inteligentes, retadoras y con sentido que sientan las bases para que el objeto social de la Corporación sea una realidad y contribuyamos a una mejor versión de nuestro entorno cercano.

Muchas gracias.

Hernán G. Moncada L.
Director Ejecutivo.